



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), nueve de octubre de dos mil veinte

AUTO	1057
RADICADO	05129 31 03 001 2017 00093 00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CLEIDER FARDEY PÉREZ ECHEVERRI
DEMANDADO	CUERPO DE BOMBEROS DE CALDAS
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567, suspendió los términos judiciales desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020 y adoptó otras medidas por salubridad pública y fuerza mayor, por lo que no pudo realizarse la audiencia que estaba programada en el presente proceso para el día 14 de mayo de 2020, se procede a reprogramar la audiencia y se señala como nueva fecha para el día **VEINTE DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:30 AM.**

Se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales, intervinientes, testigos - según el caso-..., en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

Por otra parte, Se incorpora sin trámite alguno, memorial allegado de manera física al expediente el 19 de noviembre de 2019, mediante el cual la apoderada de la parte demandante aporta constancia de que fue diligenciado el oficio dirigido al Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Caldas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2017-00093 – 09-10-20